

Si los hay, indique los gravámenes adicionales a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo; estemplilas y demás impuestos territoriales.

Los impuestos como ICA y retarrición en la fuerra NO son gravámenes adicionales.

Gravámenes adicionales (estampillas)			
No	Descripción		Porcentaje
1	Pro U. Distrital		1,1000%
2	Procutura		0,5000%
3	Promayores		2,0000%
		Total norrentale	3 6000%